

# EL COMBATE

DIARIO DE LA MAÑANA

Organo del Club LA JUVENTUD NACIONALISTA

Año I

San José de Costa Rica, 17 de agosto de 1905

Núm. 48

PAZ

TRABAJO

## Candidato del Partido Nacional Lic. don Cleto González Víquez

PROGRESO

LIBERTAD

### EL COMBATE

ORGANO DEL CLUB

La Juventud Nacionalista

Director,  
**JULIO ESQUIVEL S.**

Administrador,  
**OCTAVIO MOYA**

Colaboradores,  
**El Club LA JUVENTUD NACIONALISTA**

#### CONDICIONES:

Suscripción mensual . . . . . **¢ 1.00**

Avisos, precios convencionales

**No se devuelven originales**

#### OFICINAS:

Calle 2ª Sur, junto a LA ALHAMBRA  
APARTADO 590

### Suena la hora

Cinco días no más faltan para que los ciudadanos libres de Costa Rica, los que verdaderamente sienten en su pecho el fuego sagrado del patriotismo, lleven a las urnas del sufragio el contingente de su voto para asegurar el triunfo positivo é infalible de la causa verdaderamente republicana, democrática en el recto y justo sentido de la palabra, que sustenta el Partido Nacional.

El momento que se espera es de los más solemnes en la vida cívica, y ese momento ha de ser lucido, como que al fin de él depende en gran parte la bienandanza de la patria, que va á decidir la cordura de sus hijos.

La opinión popular está ya perfectamente informada. La verdad se ha abierto espacioso campo, y á su paso majestuoso han rodado al abismo las alimañas dañosas de los patriotas de pega.

El pueblo de Costa Rica, celoso por la prosperidad de su patria ha sabido escoger con admirable tino de entre todo lo que se le ofrece, lo

mejor, lo que más vale y lo que más se preocupa por la moralidad y por la honradez.

Impotentes han sido las armas ruines gastadas para combatir el avance del nacionalismo, porque en medio de la más cruel y desesperada guerra, se alza hoy imponente y desafia con arrogancia las furias del enemigo ó de los enemigos, que tanto monta uno ú otro vocablo.

Desde Limón, hasta el Guanacaste, la insignia blanca, símbolo de la paz y del progreso adorna el pecho de milla de costarricenses, y esa divisa, que tanta desesperación causó á las fracciones revoltosas el 30 de julio pasado, ha de ser sin duda la que salga victoriosa en el torneo del sufragio.

Cercano está ya el día en que vamos á demostrar con testimonio irrecusable y concluyente que el partido que reconoce como su jefe al Licenciado don Cleto González Víquez no es un circulito pequeño de olímpicos y de vendidos, sino una masa abrumadora de pueblo entusiasta, enamorado de la honradez, del talento y patriotismo de su candidato, una masa inmensa de ciudadanos independientes que no se doblegan ante la figura grotesca de un ídolo de barro.

Ahora, nacionalistas, valientes y desinteresados patriotas, decidíos á la lucha, id sin temor alguno á las mesas electorales á rendir el homenaje de vuestra adhesión al Partido, y desechad con energía las engañosas palabras que salgan de los labios de los rabiosos fusionistas, palabras llenas de la amargura biliosa que produce una derrota en perspectiva, de la cual no podrán relevarse á ningún trance.

Suena la hora de nuestro triunfo y del abatimiento de nuestros contrarios. Pero seremos generosos, no sería completa nuestra satisfacción sino cuando podamos tender á los caídos nuestra mano de vencedores.

La fusión anti-cletista es un hecho; Mejor, así al menos el golpe será más llevadero. Una cantidad dividida entre varios, entre más sean éstos, más pequeño es el cociente.

La derrota sufrida entre cinco, toca á menos para cada cual.

Siquiera en esto han tenido algún talento. Nos complacemos en reconocerlo.

A.

S. J.,—15—8—905.

### Rugidos de imotencia

Rabiosos, cual serpientes de cascabel, están nuestros contrarios, al ver cómo las personas que de buena fé se encontraban en sus filas, han rechazado indignadas las componendas y enredos que *in-ocultis* traman los cabecillas de los grupos anti-cletistas. Rabiosos al ver como esas personas honradas, convencidas de su error, corren á abrigarse bajo la blanca bandera del inmenso Partido Nacional, que con los brazos abiertos los recibe como padre amantísimo á sus descarriados hijos.

En la rabia se revuelven y escupen su veneno, veneno tan débilmente lanzado, por su misma impotencia, que no alcanza nunca á hacernos el menor daño. Con risa hemos leído un articulo en *El Derecho* reproducido en *El Heraldo* (suponemos que también lo habrá sido en el Reprodutor oficial del zañiguismo) intitulado "Neo-civilismo". ¡Qué gracia nos ha hecho!

En su desesperación el autor de tan saleroso párrafo, ha inventado divisiones del Partido Nacional, conferencias con don Rafael Iglesias, candidatos terceros y otros dislates dignos de una cabeza dominada por fiebre altísima. ¿Creerá sin duda el señor L. B. que su palabra es el evangelio y que los valientes soldados nacionalistas horrorizados se desbandarán como se han desbandado y se desbandan los contrarios? ¡Qué niñería! Cansados de decirlo estamos: El Partido Nacional cada día se une más y aunque es cierto que en sus filas cuenta algunos antiguos civilistas, los que de buena fé eran adictos á Iglesias, también lo es que sus principales jefes y su mismo candidato, eran las personas más connotadas del verdadero Partido

Republicano, personas enemigas del señor Iglesias quienes serían los primeros en protestar, suponiendo por un momento que fueran ciertos los disparates que dice el articulo en cuestión. Nosotros no entregamos al pueblo como rebaños de carneros, ni lo vendemos por un ministerio ó una gobernación. Los nacionalistas saben perfectamente que van á votar por su único candidato Licenciado González Víquez; nuestra política es tan clara como la luz del día; entre nosotros no hay infames componendas ni estúpidas fusiones: no las necesitamos; solos marchamos al triunfo. En vano es que los impotentes quieran rugir: sus rugidos más parecen aullidos de chacal ó silbidos de serpiente. En vano desean el desbande nacionalista inventando torpes mentiras como las de "L. B"; nos reímos de ellas y las despreciamos pero no sin dejar de decir al calenturiento autor de "Neo-civilismo": "hasta para mentir se necesita talento."

Rip

### A los sufragantes

Así titula un escritor de *El Día* un artículo que corre inserto en la edición de dicho periódico correspondiente al 15 de este mes, artículo en el cual, pretende probar, — aunque sin lograrlo — que el acuerdo del Gobierno por el cual se reglamenta en forma expedita y cómoda la recepción de los votos en las próximas elecciones de primer grado, es ilegal.

Poco trabajo se requiere para demostrarle al novel escritor político señor "Remo", que ese acuerdo es perfectamente legal, y que el Poder Ejecutivo ha tenido facultad bastante para dictarlo, en virtud de un precepto constitucional que él debiera conocer perfectamente; ese precepto se lo vamos á copiar, para corresponder así á lo que él hace con el artículo 34 de la Ley de Elecciones.

Dice en la parte conducente el artº 102 de la Constitución: "Son deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo: 1ª... 27ª... y expedir los demás reglamentos y ordenanzas necesarios para la pronta ejecución de las leyes".

Con esto sólo sería suficiente para echarle por tierra á "Remo" sus falsísimas alega-

ciones. Escrito lo anterior, deberíamos limpiar la pluma y no seguir un asunto que hemos ganado, pero queremos darnos el gusto de continuar ocupándonos del primer artículo de "Remo". Hagámoslo en forma de catecismo.

¿Cree Ud, señor, que ese acuerdo sea ó no, una reglamentación ó ordenanza necesaria, expedida para la pronta ejecución de una ley?

¿Con presencia de la cita constitucional que le hemos hecho, cree Ud. que el Poder Ejecutivo ha podido ó no, expedir la ordenanza ó reglamentación contenida en el acuerdo n.º 106 de 12 del corriente.

Seguros estamos de que si al escritor de *El Día* no le ciega la pasión política que tanto tiene que preocuparle, puesto que está perfectamente interesado en el asunto, nos contestaría las dos preguntas anteriores afirmativamente, y con esto habríamos terminado el pleito y salido condenada nuestra contra parte en costas personales y procesales por temerario litigante; pero cómo poderle arrancar esta confesión al valiente zuñiguista, si en medio de su más segura derrota todavía se atreve á sacar fuerzas de donde no las tiene para atribuir á su partido una popularidad que no ha conseguido ni podrá conseguir?

Se ve claro que la intención del Gobierno al ordenar que la Junta interrogue á cada sufragante acerca del partido porque va á votar, es muy sana, perfectamente legal y correcta, puesto que así se pone á salvo el que, individuos poco circulosos y sobradamente audaces, abusen de la sencillez de un votante de los campos para engañarle haciéndole aceptar una papeleta que no es quizá la del partido á que el sufragante pertenece.

Esa disposición, lejos de ser atacada, debiera merecer encomio por parte de toda persona honrada en política.

Queda demostrado, pues, 1.º) que el acuerdo gubernativo que tanto susto ha causado á nuestro "Remo" es un acto indiscutiblemente legal por parte del Gobierno; 2.º) que Remo presiente ya la derrota de su partido; y 3.º) que no meditó mucho lo que iba á escribir y dejó correr la pluma ligeramente, sin cuidarse, como lo hubiera hecho en la Cámara, de hojear antes la Constitución.

Con esto veremos cómo continúa Remo "analizando y objetando el referido acuerdo"

Lo esperamos, pluma en mano.

Lorenza Contrán

S. J.,—15—8—1905.

## Una ley justa

Lo que más ha llamado la atención de los bandos políticos opuestos al nuestro, contra su natural deseo, ha sido el hecho de que de las plumas nacionalistas no ha salido nunca el ultraje gratuito é infundado á los actos del gobierno que honrosamente nos preside. Y natural y consecuente es esa conducta, sobre todo si se tiene en cuenta que ese Gobierno, tan querido y respetado por de todos los costarricenses, es obra del Partido Nacional, y que éste no puede ni debe, sin haber razón para ello, convertirse en su enemigo gratuito única y exclusivamente para satisfacer los intereses políticos de determinadas agrupaciones.

Las promesas del Gobierno inspiradas en el deseo vehemente de que el *derecho del sufragio*, se manifieste de una manera libre y espontánea, no pueden implicar de ningún modo, que éste deje de velar por los intereses del pueblo exponiéndolos por voluntario abandono á la malicia y mala fe de los que quieren interpretar las leyes á su antojo, sino que por el contrario, dejar de hacerlo, sería una debilidad incalificable, que los mismos favorecidos, serían los primeros en criticar mañana.

El decreto último del Gobierno, reglamentando el modo de verificar las votaciones y arreglo de las mesas receptoras, es una medida de *interés público*, perfectamen-

te acomodable dentro de la esfera de sus funciones, y aunque bien es cierto que ella trastorna los planes malévolos de los fusionados, también es cierto que no por eso deja ser *bueno*, ni de estar inspirado en un sentimiento nobilísimo de justicia, que bien merece el aplauso de los que, sin apasionamientos de ningún género vemos tranquilos el desenlace del problema político que tenemos planteado.

Verdad es que para esos escritorzuelos que un día alaban la conducta del Gobierno, y le hacen con gruesos caracteres, su apoteosis, y al otro, con marcada falta de lógicas, la censuran; que tan pronto cambian de criterio como juzgan que los actos de él, les perjudican ó aprovechan, el decreto á que nos referimos aunque impide que ellos, votando por una sola papeleta y formando por lo tanto *un solo bando político*, nos lleven la ventaja de poder tener cuatro fiscales en cada mesa y de poder votar en grupos de 20, cuando nosotros, con iguales derechos, solo podemos tener un fiscal y votar en grupos de 5 ciudadanos, también es cierto, que dicho decreto, tan censurado y comentado, ni les ordena que se fusionen, ni le impide á ninguno de los bandos políticos que tengan su papeleta de electores independiente, y su fiscal propio.

¿Adónde está pues la causa del enojo!

Que el Gobierno no quiere como Uds. lo desean y hasta parece pedirlo, que él patrocine los actos arbitrarios de Uds. ¿Haya injusticia en ello?

Nosotros no podemos menos que lamentar que el apasionamiento político y la ambición desenfrenada, sean capaces de llevar á los hombres hasta el extremo de tergiversar actos en que el espíritu de una justicia franca resplandece y que nuestros adversarios políticos parecen juzgar con tanta parcialidad.

MAC CAULLAY

Agosto, 16 de 1905.

## Protestas hablan

Que se asusten los contrarios

### La fusión los ha matado

Yo Rafael Jiménez, presidente de la Directiva del Partido Sotista de Juan Viñas, protesto de ese partido puesto que se ha unido con los otros y vi además en *EL COMBATE* de 6 del presente que en una reunión sotista hubo quien dijera que había que ir á dar el voto por la fusión con la papeleta en una mano y el puñal en la otra. No estando de acuerdo con esa doctrina, porque ese no es modo de elegir Presidente, y como uno no sabe con la fusión por quién va á dar su voto, retiro la firma que di y me adhiero con todo gusto al Partido Nacional que es el que nos dá mayor garantía.

Juan Viñas, agosto 11 de 1905.

Rafael Jiménez

Testigo:—Jesús Aymerich

Yo Dolores López Porras, hago constar que por cuanto no quiero ser *chivo* para dar mi voto por quien no es de mi simpatía y como hombre honrado no me llevo con esos tamales, pues con la fusión lo que se demuestra es odio á la persona y no bien para el país, retiro la firma que di al partido neo y me adhiero al Gran Partido Nacional, que proclama á una persona de honradez acrisolada, al Licenciado don Cleto González Víquez.

Juan Viñas, Agosto 11 de 1905.

Dolores López Porras

Testigo:—Pablo Ortiz.

Hacemos constar que aunque aparecen nuestros nombres en el partido republicano fernandista y no conviniéndonos militar en esas filas, protestamos de esa candidatura por no creerla conveniente al país; y como se ha presentado en el campo de la política un nuevo partido á cuya cabeza figura

el por mil títulos ilustre ciudadano Licenciado don Cleto González Víquez y comprendiendo que con ese ciudadano al frente de los destinos del país, si se promoverá una verdadera era de progreso y bienestar general, espontáneamente nos adherimos á ese Partido de ideas democráticas que lleva por honroso título: Partido Nacional.

San Miguel, 8 de junio de 1905.

A ruego de *Jesús Calderón*,—Manuel Calderón.—Testigo,—Emilio Díaz.

A ruego de *Demetrio Gamboa*,—Emilio Díaz.—Testigo,—Telésforo Ses.

Yo David Mora, convencido de mi error, protesto de la firma que di á favor de don Bernardo Soto y me adhiero al Gran Partido Nacional que proclama al señor Licenciado don Cleto González Víquez.

San Juan de Dios de Desamparados.

A ruego de *David Mora*, quien no sabe firmar,—Mariano R. Montealegre.

Testigos:

Roque Mora M. Eliseo Jiménez U.

Yo Gabriel Monje Ceciliano, convencido del error en que estaba, protesto de la firma que di á favor de don Máximo Fernández y me adhiero al Gran Partido Nacional que proclama al señor Licenciado don Cleto González Víquez.

San Miguel de Desamparados.

Gabriel Monje

Testigo,—Isidro Garbanzo.

No conviniéndome figurar por más tiempo en el partido republicano fernandista por no ser su candidato el llamado á hacer la felicidad de Costa Rica, protesto de la firma dada por dicho partido y ofrezco dar mi voto con toda voluntad por el Licenciado don Cleto González Víquez.

Desamparados, 16 de julio de 1905.

Eduardo Cordero

Testigos:

Segundo Gamboa Pedro Fernández

Yo Luis Ureña P. protesto de la firma que di por el partido fernandista y me adhiero al Partido Nacional.

Luis Ureña

Yo Rosendo Quirós protesto de la firma que di por el partido fernandista y me adhiero al Partido Nacional.

Rosendo Quirós

Yo Emiliano Castro protesto de la firma que di por el partido fernandista y me adhiero al Gran Partido Nacional.

Emiliano Castro

Testigo:—Luis Ureña P.

Yo Ramón Jiménez Valverde protesto de la firma que he dado á favor de don Máximo Fernández y me afilio al Gran Partido Nacional que tiene de candidato al digno hijo de Costa Rica Licenciado don Cleto González Víquez hijo verdadero del pueblo.

Rogado de *Ramón Jiménez Valverde* que no sabe firmar,—Luis Ureña P.

Testigo:—Emiliano Castro V.

Protesto de la firma que di por don Máximo Fernández y me adhiero al Gran Partido Nacional.

Nicomedes Castro

Yo Luis Castro Valverde protesto de la firma que he dado á favor de don Máximo Fernández y me afilio al Gran Partido Nacional que tiene de candidato al digno hijo de Costa Rica Licenciado don Cleto González Víquez hijo verdadero del pueblo.

Rogado de *Luis Castro* que no sabe firmar,—Luis Ureña P.

Testigo:—Emiliano Castro V.

Protesto de la firma que di por don Máximo Fernández y me adhiero al Gran Partido Nacional.

Rogado de *Malaquías Castro Valverde* que no sabe firmar,—Luis Ureña P.

Testigo:—Emiliano Castro V.

Protesto de la firma que di por don Tobías Zúñiga Castro y me adhiero al Gran Partido Nacional.

Juan Rafael Valverde U.

Testigo:—Emiliano Castro V.

Yo, Luis Valverde Porras, protesto de la firma que he dado á favor de don Máximo Fernández y me afilio al gran Partido Nacional que tiene de candidato al digno hijo de Costa Rica Licenciado don Cleto González Víquez, hijo verdadero del pueblo.

Luis Valverde Porras

Yo, Tobías Quirós, protesto de la firma que di por la candidatura de don Máximo Fernández y me adhiero al gran Partido Nacional que llevará al ilustre ciudadano don Cleto González Víquez al Solio Presidencial.

Rogado del señor *Tobías Quirós*, que no sabe firmar,—Luis Ureña P.

Testigo:—Leandro Fonseca.

Yo, Miguel Jiménez, protesto de la firma que di por la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro y me adhiero al gran Partido Nacional que llevará al ilustre ciudadano Licenciado don Cleto González Víquez al Solio Presidencial.

Miguel Jiménez M.

Testigo:—Luis Valverde P.

Protesto de la firma que di por don Tobías Zúñiga Castro y me adhiero al gran Partido Nacional.

Rogado de *Primo Badilla A.*, que no sabe firmar,—Luis Ureña P.

Testigo:—Miguel Jiménez M.

Yo, Lorenzo Núñez, protesto de la firma que di por el partido fernandista y me adhiero al gran Partido Nacional bajo mi espontánea voluntad; dicha firma no la habí dado con gusto.

Lorenzo Núñez

Yo, Jesús Coto, vecino del Mojón, protesto de la firma que di por el partido fernandista por tener convicción de que ya este ha entrado en odiosas componendas con los demás bandos políticos para oponerse así cobardemente al nacionalismo, y me adhiero á este último por ser el único que camina solo.

San Pedro del Mojón, agosto 12 de 1905.

Por *Jesús Coto*, que no sabe firmar,—Tobías Acuña.

Nosotros, Juan Fonseca López y Lucas Brizuela, protestamos enérgicamente de la firma que dimos por el partido zuñiguista hoy fusionista, y nos adherimos al gran Partido Nacional.

San Pedro del Mojón, agosto 12 de 1905.

Juan Fonseca Lucas Brizuela

Conste que yo, Manuel Cruz protesto de la firma que di por el partido fernandista y me adhiero al Partido Nacional.

Manuel Cruz

Testigo:—José J. Calderón.

Conste que yo, Mateo Calderón R. protesto de la firma que di por el partido de Soto y me adhiero al Partido Nacional.

A ruego del señor *Mateo Calderón Z.*,—José J. Calderón.

## Candidatos hábiles

Parece que los candidatos fusionistas, al ver que el pueblo no quiere hacer el papel de *chivo* votando sepa el diablo por quién, están llamando á los cabecillas de pueblos para manifestarles que DEBEN UNIRSE, pues ante el peligro (¡) cletista las rencillas y los odios deben terminarse y los que hasta ayer se dijeron lindezas y se comba-

tieron con con zaña feroz es necesario que se besuqueen y hagan el papel de dóciles palomas enamoradas, listas á obedecer á cualquier seña que con el dedo se les haga.

Habrán partidos, como el zuñiguista, que se olviden hasta de su existencia para arrodillarse ante don Máximo, el famoso. A él le darán los sufragios sin recibir en cambio ni las gracias. Todo porque el peligro del cletismo es... horroroso.

No han comprendido quienes tal hacen que el pueblo de Costa Rica no es de *chivos*, como tantas veces lo hemos repetido, sino de ciudadanos que antes que todo estiman su dignidad y nunca atacan en manada.

El Cletismo también recibe á todos con sus brazos abiertos, llama á su lado á todos los costarricenses y está seguro de que trabaja por el bien de Costa Rica con un candidato que es todo un patriota y un preclaro y probo ciudadano.

## Directiva del Partido Nacional de San Juan de Dios de Desamparados

Presidentes honorarios

Don Nazario Morales Don José B. Morales

Presidente efectivo

Don Eliseo Morales A.

Vicepresidente

Don Ezequiel Morales

Secretario

Don Francisco Fallas

Tesorero

Don Antonio Chacón

Vocales

Don Isafas Fallas

„ Antonio Chacón R.

„ Elías Monge

„ Dolores Retana

„ José María Mora

„ Manuel Corrales

## CORRESPONDENCIAS

### De San Mateo

Este lugar fué plaza zuñiguista, allá en los buenos tiempos de don Tobías; pero cuando el Partido Nacional principió sus trabajos la mayor parte de los ciudadanos amantes del bienestar y del progreso, se adhirieron con entusiasmo á esa gran causa que representa los verdaderos intereses del pueblo costarricense.

Nuestros activos copartidarios don Andrés Brenes y don Jesús Valverde son verdaderamente incansables en sus trabajos políticos, y gran parte del progreso del nacionalismo en esta localidad se debe á ellos. Causa tan hermosa y tan digna como la nacionalista con propagandistas tan activos tenía forzosamente que abrirse ancho campo en este lugar donde las ideas progresistas han tenido siempre magnífica acogida. Zuñiguistas casi no quedan, y el nacionalismo quedará triunfante en los próximos comicios.

El Corresponsal

### De Escasú

Poquísimos tiempo falta ya para que la voluntad popular designe al hombre que regirá los destinos de esta querida patria en el próximo período constitucional. En este lugar, las opiniones políticas estuvieron muy divididas al principio de la actual contienda pero bien pronto las sanas ideas del nacionalismo dominaron completamente.

Los pocos adeptos del zuñiguismo y del fernandismo, han abandonado esas fracciones desde que sus jefes entraron en componendas para fusionar se y hacer así una guerra, al partido cletista, indigna de caballeros. Por eso

ellos que se consideran lo suficiente altivos para marchar como miserable retoño á voluntad de sus jefes se retiraron para engrosar las filas del Partido Nacional.

Muy pronto, pues, señor Director, me daré el gusto de darle cuenta del resultado eleccionario en esta villa, que según todas las probabilidades, será satisfactorio para el Partido Nacional.

Soy de Ud. s. s.,

El Corresponsal

## Hoja suelta

Ayer recibimos la siguiente:

### A mis amigos del Partido Republicano

He sido de los más fervientes soldados de la causa republicana, he luchado como el que más, contra nuestros tradicionales enemigos; y cuando deberíamos ir á las urnas á recoger el fruto de nuestro esfuerzo, he visto que nuestros Jefes están en componendas con los otros Partidos, hasta con los zuñiguistas, ¡quién lo creyera!

Los republicanos de corazón, no debemos seguir ciegamente á los Jefes del Partido en sus arreglos tenebrosos con nuestros enemigos.

¡Se nos va á vender!

Los buenos republicanos no se juntan, ni se fusionan con nadie. Van solos llenos de altivez, á la derrota ó al triunfo.

Separémonos del atajo por donde se nos lleva! No votemos por listas combinadas, porque ellas son una trampa contra los humildes hijos del pueblo.

JUAN ALCÁZAR

### De Puriscal

A EL COMBATE

San José.

Sepa el titiritero Granados que la baba del reptil sólo marcha la suela del zapato de quien lo pisa. Guarde su veneno porque no estoy dispuesto á ocuparme más de su graciosa personalidad.

Jorge Silvano Retana M.

## GACETILLAS

### P. Rito

el de *El Derecho*, por lo visto debe estar muy poco al tanto de la política que siguen ellos los fusionistas. Ya don Rafael ha hecho franca confesión de ser sotista, (hoy naturalmente fusionista) y sin embargo, P. Rito con testarudez de gallego se empeña en colocarlo en el cletismo, donde cuenta con tan pocos amigos, el bueno del señor Iglesias.

### Alegre y divertido

es el estado que presenta nuestra capital, las lechugas y las banderas con miga ó sin ella, se cruzan á cada momento en carreritas constantes; grupos en las cuales se cuchucea, oyéndose cuando en vez hondos suspiros. Pobres fusionistas, es que ya la ven venir muy cerca y no pueden evadir el golpe. Sotistas y zuñiguistas hemos visto que ya no se atreven á ostentar su divisa sino que la usan bajo la solapa, teniendo sumo cuidado de que algún viento indiscreto la deje ver. A esos les manifestamos que en nuestro partido, hoy triunfante y poderoso encuentran noble acogida los arrepentidos.

### Parece

que los sotistas de Cartago rechazan la fusión porque no quieren cuentas con los fernandistas. Su lema es solos solitos arriba para permanecer luego allí como en familia pero sin extraños porque estos en ocasiones suelen ser impertinentes y sobre todo indiscretos.

Hacen bien, así proceden los ciudadanos *altivos*.

### Muy pronto

saldrá un número especial de *El Pacífico* en papel satinado con hermoso encabezamiento (con más estrellas) y un largo y bien escrito editorial anunciando con gran pompa y algazara (muy culta por supuesto) que EL COMBATE se ha ocupado larga y extensamente (dos gacetillas) de su triste humanidad. También se publicarán en ese número unos versos (de procedencia zuñiguista) cantando *al ferreo látigo de su pluma*. Se mandarán algunos números al exterior. Parece que ya su director compró caja de hierro para guardar las pingües ganancias que este trabajo le producirá. Habrá marimba en el club zuñiguista y el Turrialba ya está pintado, donde se almorzará después.

### Un orador sotista

decía en el club de Cartago, distribuyendo á su modo las funciones que á cada partido de los fusionados contra el Nacional, han de tocar en la contienda eleccionaria presente, estas palabras que indican que aun los ciegos pretenden leer en el porvenir y arreglar los sucesos á su gusto:

“Zúñiga desde Puntarenas y Soto desde el Limón, tirarán de la cuerda con que se ha de ahorcar al cletismo: don Máximo se encargará en lo demás de la ejecución; y don Ezequiel rezará los responsos.”

Es curiosa la distribución que de las funciones de verdugo hizo el orador, quien además de su negro presentir, dió á conocer el escaso aprecio en que tiene á los ejecutores del drama.

Pero desengañese; y ojalá que en el Gólgota que prepara, le corresponda el papel de Longinos, quien al herir el costado de la Víctima, hizo brotar la generosa sangre que le vino á abrir los ojos del cuerpo y también los del espíritu.

### El sotismo en acción

Don Juan Rafael González, Presidente de la Junta provisional de Heredia y sotista refinado, amaneció an-tier lunes en la cárcel de aquella ciudad por ebriedad, escándalo, ultrajes á la policía y portación de arma prohibida. ¿Qué tal?

### Notas y notitas

Así se intitulan las producciones del sin par P. Rito el vocero del cultísimo fernandismo; en las notas y notitas hace *notar* su exquisita cultura y la cagnillería sin precedente que anima tanto á su personalidad como á la de sus distinguidos copartidarios. Teniendo algún valor se apea de ver á la máxima personalidad de su candidato en estrecho abrazo (reproducción del famoso de New York) con don Rafael Iglesias; y no conviniéndole desde ningún punto de vista que sean de todos conocidos los tratos y contratos que á la hora de esta celebra don Máximo el de los principios con don Rafael el de los fines.... ocultos, se empeña en endosárselo al cletismo. Desgraciadamente para P. Rito el pueblo entero de Costa Rica está convencido de que aquello de los *principios* de don Máximo no le impide apelar á medios como la fusión, obra meritísima de don Rafaelito el de los 8 años, para llegar á fines que encontrarán su solución en el Asilo Chaquí.

### Se prepara

en una botica de esta capital una infusión de hojas de naranjo agrio, valeriana, etc., etc., para administrársela á un egregio candidato que después de doce años de espera, va á recibir en en estos días las últimas fenomenales calabazas.

Las dosis tendrán que ser máximas

porque el sopapo va á ser morrocotudo. ¿Será Chaqueta el que se encargue de propinársela? Sus ilusiones perdidas no le impedirán cumplir con este deber piadoso? Para que el valor no le falte en el momento supremo le recordamos la máxima cristiana rogar á Dios por vivos y muertos, amén.

### El viático

para el candidato del Pueblo se prepara con gran empeño. Es cosa ya bien sabida que la enfermedad es grave y que los suyos tienen la plldora bien tragada. Se ha hecho cuanto ha sido posible, pero la enfermedad avanza y el paciente se nos vá.

En el billar de Montealegre se arregla lujosísimamente el altar y el sábado próximo, víspera de las elecciones la campanilla, saldrá á convidar á los caritativos que quieran concurrir al viático. Se han enviado comisiones á llevar la triste nueva á Desamparados, á Aserrí y á Puntarenas.

### Juntas electorales

Llamamos la atención de la Junta cantonal de San José hacia el caso de la Junta de distrito de San Isidro de la Arenilla. Ha fijado las listas en casa de un zuñiguista furibundo y parece que este señor hasta se ha valido de ciertas amenazas, como miembro de la mesa que es, para aterrorizar á los votantes.

Si hay irregularidad que se corrija. Allí el Partido Nacional no tiene representación en la Junta, según nos informan, y por eso nos dirigimos á los superiores:

### De Poás

El Jefe Político de Poás hace propaganda descarada en contra del Partido Nacional.

Como este empleado es interino, pues lo pusieron sólo por un mes, no ha hecho ningún caso á las órdenes del Gobierno. Por la tranquilidad del vecindario y para evitar desgracias, procede su cambio inmediato.

Llamamos respetuosamente la atención del señor Presidente de la República sobre el particular, pues ese subalterno, está violando sus disposiciones y haciendo presión sobre los ciudadanos.

Ofrecemos testigos respetables.

### Límpienla...!

Así se titula una hoja suelta asquerosa que circuló ayer profusamente y que hace cargos serios á don Ascensión Esquivel y otros con un fin puramente político y de carácter político al señor Ministro Astúa.

La hoja fué impresa en *La Tiquetera* y á nosotros no nos toca comentarla, pues en ello debe haber alguien más interesado.

### Para el Salvador

en donde está el General Montúfar, ha partido el señor don José Luis Bengoechea, zuñiguista.

## JULIO ESQUIVEL SAENZ

Pasante de abogado y Notario Público

OFICINA:

Frente á la Gobernación

## SE ALQUILAN

las piezas que ocupó con su bufete el Licenciado don Joaquín Aguilar en la casa de don Aquiles Bonilla.

Imprenta, Papelería y Encuadernación de A. Alsina

# A. Leiva & Cía.

Antigua casa de los ALFARO

Esquina del Parque Central

A nuestros favorecedores nos es grato anunciarles la llegada de extenso surtido de mercaderías, las que vendemos, como de costumbre, á precios sin competencia.

## Lámparas y Reverberos de Alcohol

Crin animal para colchones.—Ornamentos de madera tallada.—Discos, agujas y otros accesorios para fonógrafos.—Letras de aluminio para rótulos.

## En la Ferretería de MACAYA & COMP. A

Esquina diagonal á Robert Hermanos  
SAN JOSE DE COSTA RICA

**SCHLITZ** La cerveza que ha hecho  
— á —  
MILWAUKEE FAMOSA

Los afamados Cigarrillos

## COQUETAS

Unicos agentes: A. HERRERO & Co.

## Talabartería y Colchonería

de Salvador Jirón

Frente á la "Farmacia de París" — Calle 3a., Norte  
TALLER MONTADO A LA MODERNA

Especialidad en monturas inglesas, francesas, americanas, mexicanas y del país. Pueden verse las muestras en el almacén de Romero y Quelquejeu. Albardas de campo y sus respectivos aperos. Colchones que satisfacen al de gusto más refinado. Trabajos garantizados.

—Materiales europeos importados directamente—

## ABONO SUPERIOR

Ammoniated Bone and Potash

Más fuerte que el Ollendorf

— Se vende en la Nueva Ferretería de —

Miguel Macaya y Compañía

## Felipe Martin

CARTAGO—COSTA RICA

Llama la atención á su numerosa clientela sobre los artículos que recientemente ha recibido y ofrece á precios sin competencia.

# BALDARES & ARIAS

Cartago—Costa Rica

## Empresa Nacional de Funeraria

Trabajos de carpintería y ebanistería

Cuentan con un elegante carro fúnebre y pronto pondrán al servicio un hermoso catafalco.

Precios que no admiten competencia

## ACABAMOS DE RECIBIR

UN GRAN SURTIDO DE

Pañolones negros de lana.—Toallas negras de ídem.

Zarzas americanas.—Gasas blancas.

Los mejores y más baratos Lienzos y Mantas.

M. Narciso Esquivel

Establecido en 1870.

## LA FAMOSA

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

SAN JOSÉ, COSTA RICA

## Rivera & Co.

Establecidos en Cartago importan mercaderías especiales y tienen gran variedad de artículos que por su precio y calidad compiten con los similares que expenden las tiendas de la capital. En pañolones, rebozos y chales de burato siempre hay gran surtido á precios sin competencia. Una especialidad de la casa son las monturas americanas famosas por su forma y material excelente. Se hacen pedidos por cuenta de los interesados cobrando una módica comisión.

## EDUARDO MAROTO

OFICINA DE AGENCIAS Y COMISIONES

ARTÍCULOS PARA VENDER DE LANCE.—Máquinas de coser de mano, cocinas de hierro, catres de hierro con colchón de resortes, cómodas, armarios, lámparas eléctricas y de petróleo, 2 tinas de baño, alfombra por varas, 1 cortina completa, varios coches de niño, una romana plataforma, 1 refrigerador, 1 máquina de lavar, varios resortes para camas anchas y angostas, 1 arado americano "Ideal" n.º 26, 1 planímetro para agrimensor, 1 piano en buen estado.

BUEN SURTIDO A PRECIOS EXCEPCIONALMENTE BARATOS DE: sombreros de fieltro para hombres, camisas extranjeras blancas ó de color, cuellos muchas formas, paraguas de seda y de satín, camisetas y calzoncillos para hombre, camisetas para señoras.

—Zuela para zapateros, Cocos, Balsa, Crin—

Finalmente hay un surtido permanente de muebles, loza, cristalería y demás objetos, á precios tan bajos que vale la pena informarse primero de mis artículos y de mis precios.—Se ahorrará cincuenta por ciento.

## La Barbería de Rosendo Román

EN CARTAGO

Se ha trasladado al local contiguo á "La Copa Blanca," calle de Los Estanques.